

## FORMULARIO DE PROPUESTA DE CURSO

El objetivo de este formulario es facilitar a los docentes la operativa de propuesta de cursos, y coordinar su oferta dentro del Centro Universitario de la Región Este (CURE).

### 1. Datos generales del curso

Por favor indique el Programa al que pertenece **prioritariamente** el curso y los cupos para estudiantes de diferente programa<sup>1</sup>/ Planes de estudio:

Modulo	Asignatura (nombre)	Marque el programa/servicio/s al que el curso pertenece:	Cupos para estudiantes de cada programa (en caso de tener cupos):
CIO Área Social	Ética	CIO Área Social	Cupos CIO Social:
			Cupos otros programas:
			Cupo total:

Tipo de curso (a completar por coordinación del CIO Social)	Trayectorias del CIO Social
Curso de créditos obligatorios para	
Curso optativo	

Modalidad del Curso: (RCS, Cap. III, art.10)	<input checked="" type="checkbox"/>	TEORICO
	<input type="checkbox"/>	TEORICO-PRACTICO
	<input type="checkbox"/>	TALLER
	<input type="checkbox"/>	SEMINARIO

Asistencia: (RCS, Cap. III, art.11)	<input type="checkbox"/>	LIBRE
	<input checked="" type="checkbox"/>	OBLIGATORIA

Régimen de cursado: (RCS, Cap. III, art.12)	<input checked="" type="checkbox"/>	PRESENCIAL
	<input type="checkbox"/>	SEMI PRESENCIAL
	<input type="checkbox"/>	LIBRE

	SEMESTRAL	<input checked="" type="checkbox"/>	ANUAL	
Sedes en las que se dicta:	<input type="checkbox"/>		Días y horarios 2016	Frecuencia clases (semanal, quincenal, otra frecuencia-especificar)
	<input checked="" type="checkbox"/>	Maldonado	Miércoles 10 a 13 hs.	Semanal
	<input type="checkbox"/>	Rocha		
		Treinta y		
En caso de utilizar videoconferencia:				
	Localidad(es) emisora(s)			
	Localidad(es) receptora(s)			

<sup>1</sup> CIO (orientación ciencias naturales y tecnologías /CIO (orientación área social)/ otro

**Servicio :** Universidad de la República – CURE

**Modulo :** CIO (orientación Área social)

**Nombre del curso:** Ética

**Palabras clave (hasta 3):** Ciudadanía, Autonomía, Justicia

**Breve presentación del curso:**

Se trata de un curso que provee, inicialmente, nociones generales e indispensables sobre Ética y que permite la vinculación de estos contenidos con el análisis de contextos de aplicación de la ética (principalmente, ámbitos de convivencia y decisión ciudadana y vida profesional).

## 2. Equipo docente

Para todos los docentes por favor incluir el título académico (p.ej., Ing. Agr., M.Sc., Ph.D) delante del nombre. En cargo especificar grado docente, dedicación horaria global semanal y dedicación horaria en el curso.

<b>Docentes Responsables :</b>			
Nombre	Cargo	Dedicación horaria semanal del cargo	Dedicación horaria semanal al curso
PhD Gustavo Pereira	Grado 5	Total	-

<b>Docentes Participantes:</b>			
Nombre	Cargo	Dedicación horaria semanal del cargo	Dedicación horaria semanal al curso
MPhil Maite Rodríguez	Grado 4	10	10

<b>Especialistas invitados :</b>			
Nombre	Institución	Cargo	Especialización

<b>Docentes Extranjeros :</b>			
Nombre			Cargo
País de origen			Especialización
Institución o Universidad			

### 3. Programa del curso (RCS, Cap. III, art.15)

#### **Conocimientos previos recomendados (en caso que corresponda):**

(Indique brevemente conocimientos o asignaturas previas recomendadas para mejor aprovechamiento del curso)

Ninguno (la primera unidad será lo suficientemente introductoria como para poder seguir el resto del curso).

#### **Objetivos:**

(Indique brevemente los objetivos principales del curso)

El objetivo principal del curso consiste en que los estudiantes adquieran conceptos elementales de ética y justicia, de tal manera que les permita evaluar situaciones dilemáticas que puedan surgir en sus prácticas específicas, así como evaluar el diseño e implementación de políticas sociales.

#### **Contenidos:**

(Indique brevemente los principales contenidos temáticos del curso)

Se explicarán y problematizarán las nociones de ética y moral, explorando lo que constituyen las principales corrientes éticas en la historia de la filosofía occidental. En la segunda unidad del curso, el centro será la Ética Cívica, junto con una introducción a las Teorías de la Justicia. Finalmente, el curso desarrollará una unidad de ética aplicada, con principal énfasis en la ética profesional.

El programa general es el siguiente:

##### **1) Moral y ética**

Definición, tipo de cuestiones y relación entre los dos ámbitos

La normatividad de la ética

Éticas de mínimos y éticas de máximos

Modelos éticos: teleologismo y consecuencialismo vs. Deontologismo (El Utilitarismo de J.S.Mill y la Ética Kantiana)

El problema de la justificación ética en el contexto del pluralismo moral

Emotivismo y relativismo

Universalismo ético

##### **2) Ética y ciudadanía**

Los fundamentos de la ética cívica

La concepción de sujeto autónomo como base de la democracia

El ideal participativo

Ética de la sociedad civil: de los derechos a las responsabilidades

##### **3) Ética aplicada**

¿Qué es la ética aplicada?

El estatuto de la ética aplicada

La ética aplicada como disciplina interdisciplinar

Principios de trasfondo: la persona como fin en sí mismo

Evaluación de consecuencias e intervención

Ejemplos relevantes: Ética y desarrollo, ética e investigación, ética profesional, ética del deporte, etc.

Tareas de la ética

#### 4) Problemas específicos

4.1) El mundo de las profesiones

El carácter de las profesiones

Virtudes y excelencia

#### Modalidad de enseñanza:

(Indique brevemente la metodología del curso)

El curso será teórico y consistirá en sesiones en las que, en la primera parte, el docente dictará el contenido conceptual planificado, y en la segunda mitad de la sesión, se realizarán una discusión de los problemas que surjan a partir de la introducción de esos conceptos.

#### Modalidad de evaluación del curso (RCS, Cap. III, art.13 y 14 y Cap IV, art. 19):

Parciales/Exámen final. El curso requerirá también el cumplimiento de dos tareas domiciliarias: la respuesta a un cuestionario entregado en clase sobre uno de los temas del curso y, al final del semestre, la elaboración de un pequeño ensayo que vincule alguno de los temas dados con las prácticas de su profesión (para esto se dará orientación durante el módulo de Ética Aplicada).

#### Bibliografía:

Aristóteles, *Ética Nicomáquea*, Madrid, Gredos, 1993.

Ayer, A. J., *Hume*, Madrid, Alianza, 1985.

Cortina Adela, *Ética aplicada y democracia radical*, Madrid, Tecnos, 1993

\_\_\_\_ "El estatuto de la ética aplicada. Hermenéutica crítica de las actividades humanas", *Isegoría*, nº 13, 1996, pp.119-134.

Cortina Adela y Domingo García-Marzá (editores), *Razón pública y éticas aplicadas. Los caminos de la razón práctica en una sociedad pluralista*, Madrid, Tecnos, 2003.

Habermas, Jürgen, *Conciencia moral y acción comunicativa*, Barcelona, Península, 1991

\_\_\_\_ *Facticidad y validez*, Madrid, Trotta, 1998.

García-Marzá Domingo, "La responsabilidad por la praxis: la ética discursiva como ética aplicada", en Adela Cortina, y Domingo García-Marzá, *Razón pública y éticas aplicadas*, Madrid, Tecnos, 2003, pp. 159-190.

\_\_\_\_ *Ética empresarial. Del diálogo a la confianza*, Madrid, Trotta, 2004.

Kant Immanuel, *Fundamentación de la Metafísica de las costumbres*, Madrid, Espasa-Calpe, 1981.

Macintyre Alasdair, *After Virtue*, Notre Dame, Indiana, University of Notre Dame Press, 1984.

Traducción castellana, *Tras la virtud*, Barcelona, Grijalbo, 1987.

Mill John Stuart, *El utilitarismo*, Madrid, Alianza, 1984.

Rawls John, *A Theory of Justice*, Cambridge, Massachusetts, Harvard University Press, 1971.  
Traducción castellana, *Teoría de la justicia*, México, FCE, 1979.

\_\_\_\_ *Political Liberalism*, New York, 1993. Traducción castellana, *El liberalismo político*, Barcelona, Crítica, 1996.

Stevenson, Ch. L., *Ética y Lenguaje*, Barcelona, Paidós, 1984

Taylor Charles, *Sources of the Self*, Cambridge, Massachusetts, Harvard University Press, 1992.  
Traducción castellana, *Fuentes del yo. La construcción de la identidad moderna*, Barcelona, Paidós, 1996.

Taylor, Charles, *La ética de la autenticidad*, Barcelona, Paidós, 1994.

Williams, B., *Introducción a la ética*, Madrid, Cátedra, 1987.

#### 4. Carga horaria del curso y propuesta de créditos (RCS, Cap. III, art.17)

<b>Carga horaria del curso:</b>			
	<b>Horas semanales</b>		<b>Hs. en el semestre</b>
<b>Clases Teóricas (presenciales, video conferencia o grabadas)</b>	<b>3</b>	<b>Actividades grupales o individuales de preparación de informes</b>	
<b>Clases Teórico – Prácticas, Clases de Taller y Seminarios (presenciales, video conferencia)</b>		<b>Presentaciones orales, defensas de informes o evaluaciones</b>	
<b>Tareas domiciliarias semanales exigibles en el curso</b>		<b>Prácticos (campo o laboratorio), Excursiones</b>	
		<b>Lectura(s) o trabajo(s) domiciliario(s) (1)</b>	<b>25</b>
<b>Otras</b> (indicar cual/es y si la carga horaria es semanal o en el semestre)			

Indique la forma en que se asignará la dedicación horaria de los estudiantes a los efectos del cálculo de Créditos del Curso.  
 Fórmula para el cálculo de créditos de asignaturas semestrales:  

$$[(\text{horas de clase teóricas semanales} \times 16) \times 2 + (\text{horas de clase teórico-prácticas, taller y seminario} \times 16) \times 1,5 + (\text{horas estimadas de tareas domiciliarias semanales exigibles en el curso} \times 16) + (\text{horas de preparación de informes, excursiones, seminarios, etc.})] / 15$$

Por dudas consulte a: [uae@cure.edu.uy](mailto:uae@cure.edu.uy).

(1) exigible en el curso, seminario o taller y que formen parte de la estrategia de enseñanza.

<b>CRÉDITOS SUGERIDOS:</b>	<b>8</b>
----------------------------	----------